



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA

ACTA SIMPLE
DA-012/2021

La Dirección Administrativa del **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**, órgano constitucional de carácter autónomo, con personalidad jurídica e independencia funcional, administrativa, presupuestaria y financiera, la cual constituye una entidad de Derecho Público, legalmente constituida conforme a la ley 29-11, del veinte (20) de enero del año dos mil once (2011), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Gubernamental No. 430115487, con domicilio y asiento principal sito en la Avenida Jimenez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: “Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso sobre la Contratación del suministro e instalación de papel laminado, mediante el procedimiento de compra menor, expediente TSE-CM-14-031-2021, de fecha veintiocho (28) de septiembre del 2021, por un valor referencial inicial de **RDS220,000.00**, cumpliendo los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidas por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

Por cuanto: fueron invitadas doce (12) empresas a presentar su mejor oferta: INTERDECO; SOLUCINES CORPORATIVA, SRL (SOLUCORP); JB SOLUCIONES; ALUMTECH; PUERTAS Y VENTANAS ESPINAL; ANLI DISEÑO & CONSTRUCCIONES, SRL; FERRETAL, SRL; INVERSIONES ASOMO, SRL; PROGESCON S.R.L.;; TERRA SHUTTERS, T.S, SRL Y GESCARLERER, SRL.

Por cuanto: presentaron ofertas tres (03) empresas: INTERDECO, SRL; ALL OFFICE SOLUTIONS TS S.R.L y GESCARLERER, SRL, a las que se procedió aperturar sus sobres y remitir al perito asignado para la evaluación de cumplimiento por parte de la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Compra y contrataciones, tal cual se cita en el **PD-DAF-05 Compras Menores** “La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente, conjuntamente con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en el plazo establecido en las invitaciones y la Convocatoria, reciben las Ofertas Económicas, en sobres debidamente cerrados y posteriormente, proceden a su apertura y análisis”, resultando lo siguiente:

Por cuanto: tomando en cuenta la naturaleza del tipo de bien se le asignó la responsabilidad de evaluar técnicamente al Licenciado Miguel Nuñez, y el Ingeniero Carlos Martínez y Coordinador Administrativo.



Evaluación Técnica:



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

INFORME TÉCNICO y EVALUACIÓN

24 de noviembre de 2021
Santo Domingo, D.N.

A: Noé Vásquez Camilo
Director Administrativo

Asunto: Respuesta a remisión de propuesta técnica de expediente del proceso No. TSE-CM-14-031-2021 Suministro e instalación de papel laminado.

Anexos: Documentos de evaluación técnica aplicada.

Después de un cordial saludo, tenemos a bien detallar las siguientes informaciones:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1	Suministro e instalación de papel Laminado cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 38X28 pulgadas. Despacho Mag. Camacho Hidalgo
2	Suministro e instalación de papel Laminado cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 29x39 pulgadas. Despacho Mag. Biaggi Lama.
3	Suministro e instalación de papel Laminado cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 29x39 pulgadas. Despacho Mag. Pérez.
4	Suministro e instalación de papel Laminado cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 29x39 pulgadas. Despacho Mag. Pablo Yermenos.
5	Suministro e instalación de papel Laminado, cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 29x39 pulgadas. Despacho Mag. Fernández Cruz.
6	Suministro e instalación de papel Laminado, cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 30x31 pulgadas. Sala de Sesiones.
7	Suministro e instalación de papel Laminado, cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 29x39 pulgadas. Dirección Administrativa.
8	Suministro e instalación de papel Laminado, cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35% para ventanas proyectadas de dimensiones 29x39 pulgadas. Dirección Financiera.
9	Suministro e instalación de papel Laminado, cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 30x30 pulgadas. Dirección Auditoría.
10	Suministro e instalación de papel Laminado, cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 21x33 pulgadas. Almacén Central, 6to. piso.

P.B.

CMMP

MN

Página

Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estéreo Hondo, Santo Domingo, D.N República Dominicana, tel.: 809 535 0075.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Dirección de Auditoría Interna
REVISADO
FECHA: 04/12/21
FIRMA: [Signature]

R

Los peritos asignados, Ing. Carlos José Martínez Paredes, Coordinador de la Dirección Administrativa y Sr. Miguel Angel Núñez Almanzar, Coordinador de Almacén, evaluadas las características técnicas de las ofertas para el Suministro e instalación de papel laminado, presentadas por los proveedores que acudieron a participar en el proceso antes citado, por lo que, pueden observar dicha evaluación apegado a lo solicitado en la invitación.

Tenemos a bien expresar a continuación la siguiente valoración.

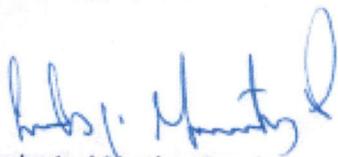
Habiendo recibido y evaluado las ofertas técnicas de las empresas:

- INTERDECO
- ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL.
- CONSTRUTORA GESCARLERER, SRL.

Expresamos lo siguiente:

- ➔ **INTERDECO.** Verificadas las especificaciones y la descripción de la tabla 01 en la pág. 1. Hemos realizado la evaluación técnica del laminado ofertado, y en cuanto a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 este proveedor **cumple** con las especificaciones requeridas, para los fines correspondientes (rechazo a la luz solar, luz visible, etc.)
- ➔ **ALL OFFICE SOLUTIONS TS, SRL.** Verificadas las especificaciones y la descripción de la tabla 01 en la pág. 1. Hemos realizado la evaluación técnica del laminado ofertado, y en cuanto a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 este proveedor **cumple** con las especificaciones requeridas, para los fines correspondientes (rechazo a la luz solar, luz visible, etc.)
- ➔ **CONSTRUTORA GESCARLERER, SRL.** Verificadas las especificaciones y la descripción de la tabla 01 en la pág. 1. Hemos realizado la evaluación técnica del laminado ofertado, y en cuanto a los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 este proveedor **cumple** con las especificaciones requeridas, para los fines correspondientes (rechazo a la luz solar, luz visible, etc.)

Saludos y bendiciones,



Carlos José Martínez Paredes
Coordinador de la Dirección Administrativa



Miguel A. Núñez Almanzar
Coordinador de la División de Almacén



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
División de Almacén
REVISADO
FECHA: 04/02/22
FIRMA: [Signature]

B.B -

B

Evaluación Técnica

Descripción	INTERDECO	ALL OFFICE SOLUTIONS	GESCARLERER
Oferta técnica con las descripciones de lo ofertado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Aceptación de las condiciones de pago	CUMPLE Pago a 30 días	CUMPLE Pago a 30 días	CUMPLE Pago a 30 días
Aceptación del tiempo de entrega	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Precio neto e ITBIS transparentado en pesos dominicano (RD\$)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía	CUMPLE 5 años	CUMPLE 10 años	CUMPLE 3 años
Protección solar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
constancia de Registro de Proveedor del Estado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de pago TSS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, ITBIS	NO PRESENTÓ SUBSANABLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de MIPYMES (si aplica).	N/A	N/A	N/A
Certificación de Registro Mercantil.	NO PRESENTÓ SUBSANABLE	CUMPLE	CUMPLE

CMP

P.3.

MN

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Dirección de Auditoría Interna
REVISADO
FECHA: 04/02/22
FIRMA: [Signature]

Criterios de Evaluación

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las características especificadas en las Fichas Técnicas.

Disponibilidad de entrega: que el oferente tenga disponibilidad inmediata para realizar la entrega de los bienes que serían adjudicado.

Garantía: del bien ofertado.

CRITERIO DE EVALUACION TECNICA REFLEJADO EN PORCENTAJE (%)

DESCRIPCIÓN	INTERDECO	ALL OFFICE SOLUTION	GESCARLERER
Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. (10% de 100%)	10	10	10
Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las características especificadas en las Fichas Técnicas. (10% de 100%)	10	10	10
Disponibilidad de entrega: Que el oferente tenga disponibilidad inmediata para realizar la entrega de los bienes que serían adjudicado. (10% de 100%)	10	10	10
Garantía: Tiempo durabilidad de la garantía del bien ofertado. (10% de 100%)	5	10	3
Luz visible: (10% de 100%)	10	10	10
Protección solar: (30% de 100%)	18	14	27
Protección rayos UV: (20% de 100%)	20	20	20
Total	83.00%	84.00%	90.00%

Comp

P.B.

MN



Por cuanto: La evaluación técnico-económica realizada a las propuestas presentadas por las empresas dio como resultado, la adopción de la siguiente decisión:

UNICO: SE ADJUDICA la totalidad de los items, a la empresa **INTERDECO, SRL**, por el monto de **Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos veinticinco pesos con 20/100 (RDS185,425.20)** de acuerdo a su propuesta de fecha 09/11/2021.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant	INTERDECO				Cumplimiento
					Precio Unitario	Sub-Total	Irbis	Total	
1	30141511	Suministro e instalación de papel Laminado cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 38X28 pulgadas. Despacho Mag. Camacho Hidalgo	Servicio	14	RD\$1,710.00	RD\$23,940.00	RD\$4,309.20	RD\$28,249.20	cumple
2	30141511	Suministro e instalación de papel Laminado cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 29x39 pulgada. Despacho Mag. Biaggi Lama.	Servicio	10	RD\$1,755.00	RD\$17,550.00	RD\$3,159.00	RD\$20,709.00	cumple
3	30141511	Suministro e instalación de papel Laminado cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 29x39 pulgadas. Despacho Mag. Pérez.	Servicio	10	RD\$1,755.00	RD\$17,550.00	RD\$3,159.00	RD\$20,709.00	cumple
4	30141511	Suministro e instalación de papel Laminado cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 29x39 pulgadas. Despacho Mag. Pablo Yermenos.	Servicio	10	RD\$1,755.00	RD\$17,550.00	RD\$3,159.00	RD\$20,709.00	cumple
5	30141511	Suministro e instalación de papel Laminado, cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 29x39 pulgadas. Despacho Mag. Fernández Cruz.	Servicio	10	RD\$1,755.00	RD\$17,550.00	RD\$3,159.00	RD\$20,709.00	cumple

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
 Dirección de Auditoría Interna
REVISADO
 FECHA: 04/02/22
 FIRMA: [Firma]

6	30141511	Suministro e instalación de papel Laminado, cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 30x31 pulgadas. Sala de Sesiones.	Servicio	12	RD\$1,350.00	RD\$16,200.00	RD\$2,916.00	RD\$19,116.00	cumple
7	30141511	Suministro e instalación de papel Laminado, cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 29x39 pulgadas. Dirección Administrativa.	Servicio	6	RD\$1,755.00	RD\$10,530.00	RD\$1,895.40	RD\$12,425.40	cumple
8	30141511	Suministro e instalación de papel Laminado, cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35% para ventanas proyectadas de dimensiones 29x39 pulgadas. Dirección Financiera.	Servicio	10	RD\$1,755.00	RD\$17,550.00	RD\$3,159.00	RD\$20,709.00	cumple
9	30141511	Suministro e instalación de papel Laminado, cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 30x30 pulgadas. Dirección Auditoría.	Servicio	8	RD\$1,755.00	RD\$14,040.00	RD\$2,527.20	RD\$16,567.20	cumple
10	30141511	Suministro e instalación de papel Laminado, cerámico, alto rechazo energía solar, alto rechazo rayos UV, porcentaje de luz visible del 30% al 35%, para ventanas proyectadas de dimensiones 21x33 pulgadas. Almacén Central, 6to. piso.	Servicio	4	RD\$1,170.00	RD\$4,680.00	RD\$842.40	RD\$5,522.40	cumple

Sub-Total RD\$157,140.00

Itbis RD\$28,285.20

Total RD\$185,425.20

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las nueve y cuarenta y nueve minutos (09:49 a.m.) de la mañana, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



Lic. Noé Vásquez Camilo
Director Administrativo

